



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 MAY 2017

RES. H. N°

0413/17

EXPTE. N° 5118/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ROMINA ANALIA GAUNA, LU N° 707580, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento de materias como optativas del Área de Estudios Complementarios para Filosofía de las Ciencias Sociales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 144/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 02-05-17)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento de materias a la alumna ROMINA ANALIA GAUNA, LU N° 707580, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	10 (Diez)	07-07-05	0060	49	01
OPTATIVA: INSTITUCIONES Y GRUPOS	INSTITUCIONES Y GRUPOS (Aprobado por Promoción)	10 (Diez)	17-11-06	0096	49P	01
OPTATIVA: POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA	POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA	8 (Nueve)	20-12-06	0260	49	01

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec./LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa